



Facultad de
Humanidades
Ciencias Sociales
y de la Salud



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

Santiago del Estero, 12 de octubre de 2023.-

RESOLUCION CD FHCSyS N° 426/2023

VISTO:

El CUDAP Tramite N° 2256/2023 iniciado por la Subsecretaria de Comunicaciones de la Universidad Nacional de Santiago del Estero Lic. María Gabriela MOYANO; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicita se declare de Interés Académico el Taller “¿Por qué corregir importa?” que se llevara a cabo los días 25 y 26 de octubre en el Marco de la XIII Feria Provincial del Libro.

Que estará a cargo de la Lic. Marcela Andrea CASTRO de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y tendrá como destinatarios editores, correctores y personas vinculadas a la producción y difusión de libros.

Que el objetivo principal es que los asistentes identifiquen momentos en los que se trabaja con el texto en el marco del proceso de edición; Distingan las tareas de los correctores de estilo; Ejerciten el reconocimiento de aspectos perfectibles en un original, mediante el análisis de casos reales y exploren herramientas y estrategias que faciliten el dialogo entre los autores y el equipó editorial.

Que el Consejo Directivo de la Facultad en sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2023 ha resuelto por unanimidad, declarar de Interés Académico el taller “¿Por qué corregir importa?” que se llevara a cabo los días 25 y 26 de octubre en el Marco de la XIII Feria Provincial del Libro.

Por ello,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES,
CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD,**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico el taller “¿Por qué corregir importa?” que se llevara a cabo los días 25 y 26 de octubre en el Marco de la XIII Feria Provincial del Libro, en un todo de acuerdo con los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Establecer que el taller estará a cargo de la Lic. Marcela Andrea Castro (UBA).

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber. Notificar y dar copia a la Subsecretaria de Comunicaciones de la Universidad Nacional de Santiago del Estero Lic. María Gabriela Moyano y por su intermedio a la Lic. Marcela Castro. Cumplido, archivar
PA


Mg. Romina Andrea Cordero
Secretaria Académica
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.


Lic. HUGO MARCELINO LEDESMA
DECANO
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.